

LA OPINION

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales
 Director: Francisco Faerron

Editor Resp.,
J. LUIS BATRES
 Propietario
 y Administrador,
JUAN B. ROJAS
 Oficinas:
 Frente al Teatro Variedades
 APARTADO 1038

GERARDO ECHEVERRÍA Y AGUILAR
 FRENTE AL VARIEDADES
 Oficina General de
 Abogado y Notariado, Informaciones
 comerciales, Cobros de cuentas y pa-
 garés, Inscripción de patentes, marcas
 comerciales y de propiedad literaria en
 COSTA RICA y resto de CENTRO AME-
 RICA.
 San José - Costa Rica

AÑO I

SAN JOSE, 6 DE JULIO DE 1914

NUMERO 24

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

CUBA

Son los preferidos del público - Próbados y os convenceréis

Unicos concesionarios
Ideal Room
 y
La Geisha

El famoso vino de mesa seleccionado marca

VERITAS

A € 7-50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza **HIGH GRADE**

La máquina de escribir **MONARCH**



de escritura visible y de tacto más suave, es muy sencilla y fuerte.

Representantes exclusivos en Costa Rica:

TREJOS HERMANOS

IMPRENTA Y LIBRERIA

Calle 2a., al Sur del almacén "La Alhambra"

De Liberia

LA LIMPIA DEL RIO EL TEMPISQUE Y MADRE DEL CORDERO

Cualquiera que no conozca la génesis y fines de esta obra, proyectada por el Gobernador Mayorga aplaudirá con entusiasmo esa progre-sista iniciativa, y se preguntará con gran asombro qué ha hecho por tanto tiempo la representación Guanacasteca que no tuvo tan brillante inspiración. Pero bastará una explicación sencilla para descubrir a quien tal piense, donde está la madre del cordero.

En efecto: con motivo de las grandes crecientes del río Tempisque, durante aquel famoso temporal que azotó al país, bajo la administración González Víquez que se atribuyó a la mala estrella de este gobernante, se formó una palizada como de dos o tres kilómetros de largo, que obstruyó el cauce del río e hizo que las a-lado del lecho, inundando los sitios de las haciendas *El Viejo* de don Alfonso Salazar situada sobre la margen derecha; y *El Pelón* de propiedad de la señora de Mayorga, sobre la margen izquierda, resultando este último más perjudicado, porque las bajuras del sitio quedaron convertidas en un lago de gran extensión y profundidad, dejándolo sin pastos para los ganados durante el verano.

Desde entonces viene bregando el señor Mayorga porque el gobierno le quite

la palizada dicha, sin conseguirlo, porque el dictamen del Ingeniero que se mandó con tal objeto le fué fatal, toda vez que apuntada la imposibilidad de destruir la enorme presa, convertida hoy en una llanura empastada por la que discurren como en tierra firme los ganados de *El Viejo*, tanto por la falta de medios y el costo ingente que implicaría al Tesoro Público intentarlo, como porque su remoción amenaza cegar el canal del Golfo, haciendo imposible la navegación, de suyo difícil, por el poco fondo, aun para gasolinas de poco calado.

Y el apuro del señor Mayorga ha subido de punto últimamente, porque hace como un mes, lo más, que sus hermanos Abel y Benito, bajando unas maderas

Tendal, al encontrarse con la presa, rompieron una zanja para unir el cauce con las aguas desviadas, y por ella se acabaron de vaciar sobre *El Pelón*, las pocas que se filtraban por debajo de la palizada, que daban esperanza de que al andar de los años pudieran facilitar en una creciente del río, el arrastre de la presa; de manera que por virtud del talento de sus hermanos, al torcido Gobernador le pasó lo que al enfermo que no quería caldo: que le dieran dos tasas.

Se explica, pues, la actividad del señor Mayorga en la ejecución de esta obra que representa la salvación de sus intereses, y su afán de buscar como cirineos que lo ayuden a salir de esos *aguales*, al Municipio de Carrillo y a sus vecinos colindantes, cuyo interés en el asunto no pasa de una mera complacencia, pero que como medio para enrolar al Gobierno y echarle la carga encima cuando el canal del estero se obtruya, no puede ser mejor ideado.

Pero no deben afligirse los carreteros que se ganan la vida con el transporte de la carga que alzan en Ba-

lena, porque la limpia del río como las cajas de ahorros ideadas por Mayorga en un pueblo que apenas come con el exiguo salario que gana, resultarán en definitiva la *Carabina de Ambrosio*; el Gobernador lo que quiere es desaguarse..

Como don Abel Mayorga después que le hizo la gran torta a su hermano, el Gobernador, en extenso artículo que publica en *El Pacífico*, se queja de que nunca se le hizo nada por los anteriores diputados de esta provincia, en este sentido nos permitimos ahorrarle el trabajo de continuar su tarea, recordándole el decreto n° 12 de 24 de junio de 1901 que dice:

Artículo único.—Autorízase al Poder Ejecutivo para que auxilie hasta con la suma de dos mil colonas a cantones de Carrillo y de Las Cañas, a fin de que procedan a la limpieza de los ríos Tempisque y Las Piedras de la Provincia de Guanacaste, con sujeción a las disposiciones que al efecto dictare el mismo Poder Ejecutivo.
 Queda complacido don Abel.

Corresponsal.

ARTURO AGUILAR MORUA. Pasante de Abogado y Notario Público. Oficina: frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

LUIS ANDERSON. Abogado. Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida Oeste. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

MANUEL DIEGUEZ. Abogado y Notario. Avenida Central, frente al Aguila de Oro.

LA VILLA DE PARIS. Es la Sastrería de moda en San José. Especialidad en trajes de frac. MIGUEL BORRAS.

ARTURO VOLIO. Abogado y Notario. Oficina en San José, en la del Doctor Carlos Volio J., y en su casa de habitación en Cartago.

JOSE ASTUA AGUILAR. Abogado y Notario Público.—Bufete: en la calle 5ª Sur, hacia la esquina, frente a la Botica Nueva de don Mariano Jiménez.

R. CARLOS VOLIO J. Médico y Cirujano. Oficina: 150 varas al Oeste de la Botica Francesa.

JOSE ARTURO RAMIREZ. Procurador Judicial y Agente de Negocios. Oficina de Abogacía del Banco Mercantil.

Sombrerería moderna
 de Roberto Maroto Brenes

varlo a esta sombrerería, donde por 75 céntimos me lo dejan más nuevo y más elegante que cuando lo compré. Con sus nuevos procedimientos es la única en su género que más garantías ofrece en sus trabajos.

Novedades para el arreglo de sombreros de pita suaves y al natural, asegurándoles mucha duración. Para bombines y sombreros de fieltro es conocida su especialidad.

No. 24, 8 de Jun. a. S. O. Alt.

¿Necesita Ud. un servicio de funeraria?

Dirijase o pidalo por teléfono a la Empresa de

MANUEL CAMPOS HERMANOS

Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Coches Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicios con uno, dos o tres trones. Los catafalcos son de lo más lujosos, a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay en el país.

NOTA:—Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, le haremos, sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso: Invitaciones y reparto, Fosa, Coronas, Misa, etc.

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

26. 8 Junio. a. s. o.

Almacenistas y Pulperos

Bacalao marca "Director", el más fino que viene al país, con o sin espinas en empaques corrientes y a precios muy bajos, tiene constantemente fresco

"La Argentina"

Liberales descuentos al por mayor

30 Jun. a 30 Jul.

Gran surtido de maderas de todas clases y dimensiones

Apartado de Correos 778

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

150 varas al Sur del Parque Central, contiguo a La Josefina

J. MIGUEL RODRIGUEZ

Este depósito vende las famosas maderas del Coyolar, cortadas en

menguante

Teléfono 539

Tip. Trejos Hnos., calle 2ª, al Sur del almacén "La Alhambra"

Nota editorial Comenzando la tarea

Fundé LA OPINIÓN con los más sanos propósitos y con la más viva fe en el ideal. Hice sacrificios increíbles para darle forma y vida a una hoja periódica que respondiera a mis aspiraciones, bajo las instituciones de un pueblo libre, donde mi pensamiento ha volado en muchas ocasiones sin trabas de ninguna especie. Conseguí mi objeto momentáneamente y no podré olvidar nunca la cordialidad y benevolencia con que la opinión pública acogió mis escritos, inspirados siempre en la verdad y la justicia y sin otro norte que los intereses de la patria, patria que no se limita en mi corazón al pedazo de tierra en que nací, sino que se extiende,—viva y perenne y siempre inmortal— a los cinco jirones de la antigua bandera bajo que se agruparon los ensueños libertarios de los próceres que engendraron la vieja y gloriosa patria centroamericana.

Extranjero, no obstante, en el propio suelo centroamericano, he cumplido fielmente con mis deberes para con la patria costarricense, parte integrante de mi propia patria. Los actuales acontecimientos, ese espectáculo consolador de la fusión fraternal en defensa de los derechos nacionales, se debe, única y exclusivamente, a la patriótica labor de LA OPINIÓN, cuyas denuncias y cuyas advertencias han repercutido en la conciencia nacional. El gobierno mismo, la opinión del país, cuantas actividades se han manifestado a última hora respecto al asunto vital de la República, han sido despertados y emulados por nuestra propaganda activa y levantada, cualquiera que sea lo que digan en definitiva, lavándose las manos, pilatos reatados al éxito. Esa es nuestra satisfacción y nuestro mejor timbre: lo llevamos en la conciencia con aquella leyenda heroica de las armas de Toledo, que nosotros hemos querido siempre aplicar a nuestra pluma: *No la saques sin razón, ni la envaines sin honor*. La envainamos ahora en fuerza de razones que se sobreponen a nuestros ideales de paz y respeto a las leyes, bien que suframos el más formidable de los golpes en nuestra devoción por las libertades públicas del pueblo costarricense. Extranjeros, no queremos hacer obstrucción y no deseamos la más pequeña dificultad para el país donde,—aunque recién llegados—encontramos la más franca hospitalidad para fundar nuestro hogar y el más profundo respeto para la propaganda de nuestros ideales.

En la parte económica hemos negociado nuestra escasa participación en este periódico con el señor don Juan Bautista Rojas, nuestro socio desinteresado y laborioso, que se echó a cuesta esta cruz; en la parte de redacción la dejamos, también, en buenas manos: viene a con más ejecutorias, un patriota costarricense: el Licenciado don Francisco Faerron, Diputado al Congreso Constitucional, a quien de seguro no se acusará nunca de extranjerismo, sino que se le reconocerán sus servicios en favor de Costa Rica y, sobre todo, sus esfuerzos porque la patria corresponda al prestigio de que goza universalmente, talvez más que todo porque sus hijos y los que la quieren bien se resisten a exhibir fuera actuaciones que no se compadecen con ese preclaro renombre de Costa Rica.

En cuanto a mí, personalmente, no añado en mi balance sino una nueva enseñanza. Mi pluma no se mezclará más en asuntos que no lleven el alto sello de los intereses nacionales de Centro América o del propio jirón de mi patria, de que me enorgullezco, sintiendo profundamente que la presión a que esto me obliga no sea el sentimiento unánime del pueblo costarricense, sino un criterio estrecho extremado a ello por intereses del momento, que ojalá disipe para siempre el ideal común y esplendoroso del alma nacional.

AUGUSTO C. COELLO

Se acepta la renuncia del Lic. don Pedro Pérez Zeledón Un justo voto de gracias

Nº. 89.—San José, 17 de junio de 1914.

Vista la renuncia presentada por el señor Lic. don Pedro Pérez Zeledón del cargo de Representante de Costa Rica en el juicio arbitral de límites con Panamá y teniendo en consideración las poderosas razones de orden personal en que se funda y el haber terminado el difícil y trascendental trabajo a él encomendado. El Presidente de la Re-

publica
ACUERDA:
Aceptar la expresada renuncia; y consignar un voto de profundo reconocimiento por los importantísimos servicios que el señor Pérez Zeledón a prestado a la Patria en la defensa de nuestros derechos territoriales. Publíquese.—GONZALEZ.
El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,—CASTRO QUESADA.

El doctor José Corvetti

== Médico - Oculista ==

Avisa a su clientela y al público en general, que con ocasión de su viaje a Europa, el Gabinete quedará cerrado desde el 1º de julio al 30 de noviembre.

La necesidad de la existencia de una hoja periódica en que sin encastillarse en una intransigencia sectaria, se enfrente con energía a toda situación en que el Gobierno actúe fuera de las facultades que la Constitución y leyes de la República le asignan, me ha determinado a no negarle mi concurso a esta Empresa, levantada con tal fin por el Señor Coello, cuya labor ha dejado de ser posible después del incidente ocurrido con el señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, de que dió cuenta *La Información*, y que en suma no significa otra cosa que el avance más o menos simulado del Poder contra el movimiento de la oposición franca y consciente iniciado por esta hoja, ya que al señor Coello, contra los principios mismos que ha sustentado y las prácticas observadas cuando no era Gobierno, por la agrupación que nos rige, se le niega personería, para llevar delante la tarea emprendida.

Lejos de mi la pretensión de pensar que lleno el vacío que en esta empresa dejó la brillante pluma del Sr. Coello porque a nadie se escapan las condiciones excepcionales que lo abonan como periodista de primera calidad; pero valga la excusa de la intención sana que me anima en este propósito; y el esfuerzo que debo, sin vacilaciones ni flaquezas, a los altos intereses de mi Patria y a las orientaciones políticas y sociales de mi partido.

Despedimos pues, con honda pena, al progenitor de esta hoja, Sr. Coello, que deja en sus columnas una estela de luz cuyas fulguraciones procuraremos mantener con la mayor extensión posible como luminarias de la ruta que seguimos, en la inteligencia de que su colaboración, fuera del radio de la estrecha esfera política a que se sustrae, será siempre acogida con cariño y beneplácito por LA OPINIÓN.

FRANCISCO FAERRON

Nota de duelo



Señora Carmen Jiménez

La señorita Carmen Jiménez, conocida profesora de esta Capital, falleció ayer en Cartago. Al consignar la penosa noticia damos el pésame más sincero a sus dolientes familiares.

El triunfo definitivo del ABC

Término de las diferencias entre Estados Unidos y México

Grata noticia para las naciones de América

El Ministro de México en Costa Rica saluda muy atentamente al Señor Director de "La Opinión" y tiene el gusto de comunicarle que ayer ha recibido el telegrama siguiente de su Gobierno, que a la letra dice: "Firmado Protocolo poniéndole término a las diferencias entre México y Estados Unidos, como resultado de buenos oficios Potenciales mediadoras. Se meterá ratificación al Senado".

José Mariano Crespo aprovecha la oportunidad para reiterar a su amigo el Señor Director el testimonio de su muy distinguida consideración.

San José, 6 de julio de 1914.

Suscríbese a La Opinión

El Cable de la United no es cierto

Rumores de nuevos avisos oficiales

El cable que publicó nuestro colega *La Información* como procedente de Estados Unidos, firmado Mr. Pophan N. Pophan y dirigido a la United Fruit Company, ha resultado completamente falso. No es cierto que el Senado Americano haya dictado disposición alguna en reconocimiento de los derechos de Costa Rica. Al contrario, parece que se ha recibido un cable oficial en que desmienten la noticia paliativa publicada por *La Información*, sin duda con el objeto de adormecer los ánimos; y asegura más que nunca, el triunfo del Tratado Chamorro-Weitzel por exigencias del Secretario de Estado Bruyam.

No creemos que sea patriótico decir lo contrario de lo que sucede: hay que hablar claro.

Ahora, respecto a la Misión a Washington, nos manifestó el Señor Secretario de Relaciones Exteriores que había ido ayer a Cartago a ofrecérsela al señor Lic. don Ricardo Jiménez quien ofreció contestar sobre su aceptación. El señor Jiménez estuvo hoy en esta ciudad siendo recibido por algunos agentes oficiales, pero parece que no ha habido decisión definitiva sobre el punto.

De todos modos, Costa Rica necesita quien vaya a defender sus derechos con exclusión de todo otro sentimiento que no sea el de la patria y buscando la personalidad apta por sí mismo y por sus méritos, no por ligas que puedan perjudicar los intereses nacionales.

La peste bubónica en Colombia

Resoluciones de la Academia de Medicina

Con motivo de los rumores que corrieron sobre aparición de la peste bubónica en Santa Marta, y Barranquilla, hubo algunas contradicciones entre los dictámenes de los médicos nacionales y yanques, hasta que se pidió su parecer a la Academia de Bogotá, la cual después de larga y luminosa discusión, en la cual tomaron parte los doctores Zea, Herrera Juan David, Franco, Montoya, García Medina, Lleras, Ucrós, Putnam, Cuervo Márquez, Muñoz y Manrique aprobó entonces por unanimidad de votos singulares la siguiente proposición, del honorable

académico doctor Julio Manrique.

«La Academia Nacional de Medicina, después de oír las exposiciones de los doctores Luis Zea Uribe, Pablo García Medina y Federico Lleras, y después de estudio detenido del asunto, juzga que la epidemia que se ha presentado en algunas poblaciones de la costa atlántica, tiene los caracteres de la peste bubónica; solicita del Gobierno que tome energías medidas para luchar contra el flagelo que amenaza invadir la República y que siga en un todo la línea de conducta que le indique el Consejo Superior de Sanidad».

Robo en el Molino Costarricense

El propietario del molino costarricense don Manuel Odio, avisó a la policía que habían desaparecido de sus bodegas una gran cantidad de sacos para empacar harina.

La policía desplegó toda su actividad y después de rápidas pesquisas fué descubierto un depósito de lo robado en Desamparados.

Por las averiguaciones llevadas hasta ahora se juzga que el ladrón sea Manuel Hernández X, por ser propietario de la casa en donde fueron encontrados los sacos, y otros motivos lo hacen sospechoso.

El asunto está en manos del señor Alcalde Tercero para su esclarecimiento.

La reunión de los ex-Presidentes en la Casa Presidencial

Hoy a las 3 de tarde se reunieron en la Casa Presidencial los ex-Presidentes de la República, acompañados del Gabinete y del Comité del Congreso Nacional para tratar del problema del día.

Mañana daremos crónica de esta importante reunión.

La redacción de 'La Opinión'

Nos han ofrecido el honor de colaborar con nosotros, al hacernos cargo de la dirección de este periódico, muchos estimables y competentes amigos, cuyo sólo nombre constituye por sí sólo un prestigio. De mañana en adelante organizaremos la redacción de este periódico con nombres de patriotas conocidos.

Nota de última hora

El fallo

de la Corte Centroamericana en la demanda contra Costa Rica

Ya se falló en la demanda presentada ante la Corte de Paz Centroamericana por los jóvenes guatemaltecos Castañeda y Escalante.

Pero como el reglamento dispone que no puede ser publicado el fallo hasta que se firme, se está aguardando llenar ese requisito, para darlo a conocer al público.

Es muy probable que se firme hoy ó mañana y entonces reproduciremos ese fallo.

Visítenos hoy
Pesa completa
Precios bajos
Teléfono n° 584

LA MARINA
Gran establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores
Reorganizado por su nuevo propietario
Toribio Mora E.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENUDEO

Todo fresco
Trato afable
Aseo esmerado
Apartado de Correo n° 875

Centenario de Mora

Concurso musical

La Junta Organizadora del Centenario de Mora, abre un concurso para proveer de música el siguiente «Himno a los Héroes del 56»

CORO

Al hollar nuestros cármes puros —el tropel de la turba invasora, —el alerta bendito de Mora— en vuestra alma virill resonó.—Y al trocar la herramienta sagrada—por el rifle cubierto de gloria,—en el libro inmortal de la Historia—vuestro nombre por siempre quedó.

SOLO

Santa Rosa, La Virgen, San Carlos... —son estrofas del canto sin nombre que la Patria, encarnada en un hombre,—escribió bajo el sol tropical;—canto excelso y heroico que alumbran con su luz vuestras nobles hazañas,—y en que brilla la espada de Cañas—como un rayo de gloria inmortal.

(Letra del escritor hondureño don Augusto C. Coello).

Las bases del concurso son las siguientes:

I.—La composición musical debe constar de dos partes: la primera para Coro, adaptable a las dos primeras estrofas de la letra; y la segunda para Solo, adaptable a las dos últimas estrofas.

II.—Las dos partes de música mencionadas, deben

estar en diferente tono, procurando que para terminar se repita la primera parte, o sea la del coro; además, el himno debe principiar con una corta introducción.

III.—Como esta composición ha ser cantada por alumnos de los grados superiores de las escuelas primarias y Colegios, debe tenerse en cuenta que la extensión no baje del si bemol bajo el pentagrama, ni suba del mi bemol en cuarto espacio.

IV.—El plazo para el concurso expirará el día 10 de agosto próximo, a las ocho de la noche. Las composiciones deben ser remitidas al Secretario General de la Junta Organizadora del Centenario.

V.—No podrán tomar parte en el concurso sino los compositores centro-americanos.

VI.—Las composiciones deben ser enviadas con un lema o pseudónimo, en un pliego cerrado aparte, en cuyo sobre se pondrá el mismo lema o pseudónimo, se consignará el nombre del autor.

VII.—El autor de la com-

posición que, a juicio del Jurado respectivo, resulte adoptada como música del *Himno a los héroes del 56*, recibirá un premio en metálico de trescientos colones (C300-00) y un diploma honorífico.

San José 1° de julio de 1914.

CLETO GONZALEZ VÍQUEZ.
—Presidente.— GUILLERMO VARGAS.—Secretario.

La conferencia del Doctor Rivas Vásquez

«El Ateneo de la Juventud tiene el placer de invitar a usted a una conferencia que dictará a sus socios el doctor don Alejandro Rivas Vásquez, en el local del Teatro Moderno, a las 7.30 en punto de la noche del lunes 6 de los corrientes, acerca del siguiente tema: «La América Latina ante el conflicto mexicano». La Directiva. San José, 2 de julio de 1914».

Con gusto asistiremos a la fiesta intelectual.

YO

le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Pagamos intereses sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 % anual
Un mes plazo	8 " "
Tres meses plazo	9 " "
Seis meses "	10 " "

HAY

Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba Heredia y Alajuela.

DESPACHOS DE ADUANA
Limón y Puntarenas

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.

Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA

Oficina principal: SAN JOSE

17. 8 Junio. a. s. o.

Nicoya en pleno veranillo

Señor Director
de LA OPINIÓN
San José

Muy señor mío:

Aquí se teme la sequía. El veranillo de San Juan nos tiene preocupados: hay señales de que va ha ser muy seco, y si es así, no se darán bien las cosechas.

Si el invierno sigue como ha principiado, cuando sea por enero el río Chipansi estará en polvo y entonces la maquina de descascarar arroz no podrá trabajar. Esta sequía será sentida en todo el Guanacaste y más aun en las poblaciones. El único recurso que nos queda si así sucede es exclamar «di meliora pūse» pues no nos queda otro remedio.

Ocioso sería clamarle al Supremo Gobierno, cuando nuestras palabras no serían escuchadas por la distancia; pues a decir verdad, los representantes de estos pobres pueblos no saben o no se acuerdan de las necesidades que fácilmente se podrían remediar si ellos se propusieran a ser constantes así como lo son en la política. Tienen razón de olvidarse de que tenemos malos caminos y que necesitamos de cañerías para traer de lejos el precioso líquido que sin él no podemos vivir, yo sostengo que tienen razón: pues ha ellos no les ha faltado nada; lo único que sí necesitan es de nuestros votos para ir a ocupar un sí-

lón en el Congreso para convertirse luego en admiradores de las doctrinas filosóficas de Epicuro.

¡Qué ingratitud!... ¡pobres nosotros los guanacastecos!... Otra amenaza para este pueblo: es que en la cabecera del mismo río Chipansi hay un lavadero y de donde se trae el agua para el consumo de la población, hay un chiquero que coge parte del río donde se bañan los cerdos, en el mismo chiquero hay un pantano que sus aguas inmundas caen al río. La pobre gente protesta ante la autoridad, pero ésta no escucha; y sin embargo, la Municipalidad paga a un policía de higiene, pero no cumple con su deber ni hay quien lo exija por el simple hecho de ser conuño con el Jefe Político.

Aquí todo camina a manga de hombro. Unos hacen lo que pueden y otros hacen lo que quieren. Principiando por el autócrata de *Pancho*. El pobre de don Ramón no puede aunque quiera cumplir porque es un idepto (es un lego) para manejar el cargo de Jefe Político, ni puede hacer cumplir a sus subalternos porque no está diestro en el teje y maneje y también porque los quiere manejar con manos de seda porque son sus coopartidarios. Lo único que puede manejar con buen tino es la taquilla y esto porque hace mucho tiempo que la tiene y que no la abandonará jamás así sepa que

por ella le pueden quitar el puesto. El amigo Pancho (el Alcalde) está muy interesado en que don Ramón aprenda las mismas de él; lo que le vale a nuestro Jefe Político es que el Alcalde le sirva de mentor; por supuesto, haciendo una contravención a las decretadas el año 1888.

La cosa que nos tiene más molestos son los abusos cometidos por la policía. El jefe les ordena que amarren los cerdos y reses que anden vagando por las calles de la población; en efecto, los amarran pero cuando saben que es de un fernandista aquel animal, entonces lo sueltan. Es decir, que la ley decretada el 31 de mayo de mayo de 1853, no rige para los animales de los azules.

Señor Jefe Político y señores policías: la ley es ley y para que no les critiquen principien por casa y así cumplirán satisfactoriamente las funciones de su cargo. Pórtese bien amigo Tenorio para que no lo castiguen, y no se deje alucinar de «Pancho».

Hasta luego.

ENGARDE.

Lotería del Asilo Chapuí

El «gordo» cayó en San Antonio de Belén y fué vendido por el expendedor de billetes don Emilio Guzmán; correspondieron los 25 mil colones al número 3,435.

El segundo premio de 10 mil colones fue el 13,538, vendido en Siquirres por don George Breedy.

Además están los premios de 5 mil colones con el número 14,389; y dos de mil colones el 1813 y el 2716.

Para quien quiera

trabajar independiente, se avisa que en esta oficina vendemos el mejor tramo de pulperia en el centro del Mercado de esta ciudad, haciendo esquina. Tiene una clientela numerosa y mercaderías frescas, nada de huesos. Derecho de llave conforme a las circunstancias, baratísimo.

Qué necesita Ud?

Muebles?

Tengo un completo surtido de todo lo que se relacione con el menaje. Entre otras cosas: una magnífica pianola «Aeolian» nueva y una preciosa librería.

Libros?

Gran existencia. Ud. encontrará lo que desee en ciencias, literatura, arte, etc.

Precios?

Mis clientes le asegurarán que
SON LOS MAS BAJOS

Represento:

CASAS DE PRIMER ORDEN. Y estoy en condiciones de pedirle a Ud. lo que desee, especialmente MUEBLES. Facilito catálogos de las mejores fábricas.

Muy importante!

Ud. debe asegurarse sin pérdida de tiempo!

Si es casado con mayor razón. Es una obligación el pensar en tan valioso recurso para su familia!

La Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

es la única Institución nacional que facilita al asegurado el medio más cómodo para solidar su seguro. La bondad de sus sistemas lo indican!

Yo le gestiono gratuitamente todas las diligencias para su ingreso. Hágalo hoy mismo!

José R. Hernández

No. 29. 22 Jun. a. s. o.

Frente al almacén «Juan Knöhr Hijos» AIT.

El doctor Francisco Cordero

avisa a su clientela que ha trasladado su despacho a la oficina contigua a la Casa de Salud, frente al Parque Central, donde atenderá de 9^h a 11 de la mañana, exámenes de refracción y consultas de ojos; y de 1 a 3 p. m. consultas generales

A LA CASTELLANA Olmo Hermanos

San José y Limón

La Zapatería más acreditada del país y donde se calza la sociedad elegante y la gente de buen gusto.

En San José: contiguo a la Botica del Comercio.

En Limón: entre La Palma y El Fénix.

APARTADO N° 40

TELEFONO N° 26

Las mejores cervezas fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y aguas gaseosas de calidad inmejorable

EL GREMIO
Antonio Urbano y Hno.
Lado Norte del Mercado
ABARROTES EN GENERAL

Facilidades a los clientes

No. 21, 22 de Jun. a. s. o.

= Aviso =

a los vecinos del Cantón del Carmen y los del Paso de la Vaca, que para mayor comodidad del Público estoy instalando una nueva Jardinería en el terreno que tenía Quinto Bragheroli, en donde se reciben órdenes a todas horas.

OCTAVIO LOAIZA — JARDINERIA CENTRAL

Gran restaurant La Europa

El mejor en su especie por su cocina, higiene y buen trato.
Especialidad en banquetes; servidumbre amable y exquisita bodega de vinos y demás licores.

Nueva Casa de Salud del doctor Mariano Rodríguez

Situada frente al Parque Nacional, cerca de la Estación del Atlántico
Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar a sus enfermos con todas las comodidades deseables.
Tiene una sala de operaciones muy bien montada
San José O Costa Rica O América Central

HAMBURG - AMERICAN LINE

— Atlas Service —

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para NEW YORK y hacen escala en COLON, KINGSTON (Jamaica) y SANTIAGO DE CUBA.

Prinz Joachim Prinz August Wilhelm Prinz Eitel Friedrich Prinz Sigismund

Además, los vapores Prinz Joachim y Prinz August Wilhelm tocan en Santa María (Colombia).

— Es la ruta más rápida para la exportación de café —

Todos los vapores tienen MEDICOS y CAMARERAS.
Para pasajes y más detalles en las Oficinas del Agente en San José y Limón.

John M. Keith, Agente General.

Gómez Miralles

FOTOGRAFIA y CINEMATOGRAFIA
Fábrica de Marcos

En nuestra acreditada casa encontrará usted todas estas cosas: Hacemos fotografías a domicilio, ampliaciones y otras cosas del ramo. Nos comprometemos a dar funciones de cinematógrafo en todos los pueblos de la República, aún en los que no haya luz eléctrica. Para excursiones o paseos tenemos todos los medios modernos e iremos a donde se nos llame, con prontitud y aseo. Materiales en todos estos ramos, ponemos a la disposición del público.

Edgar Knöhr y Cía.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarroses de altas calidades
Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos
Unicos concesionarios del BETÚN 410. — El gran remedio CARMOL.

Notas de Limón

Junta de Educación.

Conforme a la ley en la última sesión Municipal se procedió a la elección de miembros que han de integrar las Juntas de Educación de este Cantón. En el distrito central, quiso la suerte que dejara su puesto el prestigioso caballero don Ricardo Mora F. cuya gestión en todo lo que atañe a los intereses de la localidad es tan valiosa. Fué nombrado para reponerlo el señor don Lucas D. Alvarado, de cuya actividad y escrupulosidad se espera mucho en bien de los fondos educacionales.

Como suplente para reponer al señor don Manuel F. Quesada, por incompatibilidad para servir el cargo, siendo Gobernador, Fué designado don Anibal Rivas.

Arresto al por mayor.

No hemos vuelto a tener retretas, y eso es una calamidad aquí donde tenemos tan pocas diversiones. Inquiriendo el motivo, fuimos informados de que con motivo de un arresto impuesto en días pasados al músico mayor de la Banda, los demás miembros de esta, hicieron causa común con su Jefe y pidieron que de arrestar a aquel, se les impusiera igual castigo a ellos. Y así hubo de hacerse, pues no era posible dejar pasar sin punición tamaña falta de disciplina rayana en insubordinación.

Hogar feliz

Don Zacarías Chevez y su distinguida señora doña Odalía Orozco han visto completada la dicha de su hogar con la venida de un niño que ha hecho la pareja necesaria para colmo del gozo de sus amantes papás. Nuestros plácemes por tan jubiloso acontecimiento.

El Dr. Marco E. Rodríguez

Se embarcó para Panamá en compañía de su señora. El Dr. Rodríguez como se sabe es el jefe del saneamiento tan oportunamente decretado por el Ejecutivo para esta población, y ha ido allá con el objeto de estudiar e imponerse de visu de los métodos que se usan en las ciudades de Colón y Panamá para esa cla-

se de trabajos. A la vez visitará el hospital de Ancon y cuanto atañe a los ramos de salubridad e higiene en la vecina República, por lo que no dudamos que de su viaje hemos de reportar gran beneficio los limonenses.

Ha causado gran sensación

El rumor corriente de que la construcción defectuosa de la nueva cárcel y cuartel exigirá serias obras de reparación y acabado que importarán no menos de veinte mil colones, al fisco, fuera del contrato primitivo. Qué habrá de cierto en esto?

ARGOS

Telegrama de Honduras

Tegucigalpa, julio 4.

A LA OPINION

Está arreglándose el camino que conduce al Zontale. — Ha mejorado el negocio de bananos en la Costa Norte.

— Dentro pocos días, harán su regreso a esta capital los Ministros Rosales y Córdoba, quienes fueron en representación del Gobierno a la inauguración del puen te sobre el Ulua.

EL CRONISTA.

OFICINA GENERAL DE NEGOCIOS, ANUNCIOS Y SERVICIOS

Se verifican toda clase de comisiones desde la venta de cualquier propiedad, a la consecución de cualquier sirviente doméstico.

Se consiguen colocaciones para empleados, servicio de adentro, peones, cocineras, etc. con buenas referencias. Basta inscribirse en esta oficina.

Cobro rápido de cuentas, judicial y extrajudicialmente. Redacción de memoriales, prospectos, remitidos, anuncios y toda clase de documentos, comerciales o de cualquier índole. Se da toda clase de informes sobre el país y su movimiento general.

Se alquila

Una casa de madera nueva, cómoda y bien ventilada entre las avenidas 12 y 14, calle 2ª sur. Entenderse con su dueño Juan L. Campos, casa contigua. Alquiler moderado.

Pensionistas

En el restaurant de Maria Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

No. 49-12 a. S. O.

Ventas y servicios en esta oficina

Se venden dos lotes, cada uno de 18 por 40 v., al Norte de la Cervecería Traube. Una parte al contado y el resto a plazos. Se están construyendo tres preciosos chalets al lado.

Se ofrecen los servicios de un joven mecanógrafo que habla inglés.

Suscribase a LA OPINION

Cristóbal

Este era el nombre del valiente genovés que descubrió las Américas; y así se denomina al jabón preferido del bello sexo, por sus propiedades sorprendentes que contiene. Quita toda mancha del cutis, lo suaviza y embellece. Compre Ud. el "Jabón Cristóbal" que vende la Botica Principal, y jamás volverá a usar el de otra clase.

Molino Costarricense HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta
Cartago: Luis Felipe Odio
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

LA CRIOLLA

es la harina que dá más rendimiento y la mejor clase de tostales. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos establecimientos de su localidad.

TELEFONO 379.

SAN JOSE

Artista? Brade.

25. a. s. o. Alt.

Zapatería de R. Aquiles Sánchez

— Calle Central Sur —

30 Jun a s o Alt.

Aceites y Vinagres finos

Vinos buenos. Conservas de marca

En LA GRAN VIA

No. 14.-8 de Jun. a. s. o.

E. DE BENEDICTIS

The English Construction Company Ltd.

CONTRATISTAS CONSTRUCTORES

— Costa Rica —

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales. Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edificios de estructura metálica y cemento armado.

Dr. E. Federico Kriebel

DENTISTA AMERICANO

Frente al swich del tranvia. -Cuesta de Moras

50 varas al Este de la Botica Nueva

IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de

* 1ª 2ª y 3ª CLASE *

Para precios y condiciones dirigirse a

LINDO BROTHERS.

San José.

Gran fábrica de muebles, puertas y ventanas

25. 8 Junio.

Teléfono 34

a. s. o.

JOSE MARIN G.

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías - No tiene rótulo eléctrico

Debido a sus modernas maquinarias y grandes reformas, ofrece los precios más baratos, calidad y rapidez en el trabajo

ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS